



Universidad del
Claustro de Sor Juana

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
CENTRO DE ATENCIÓN Y SERVICIOS ESTUDIANTILES
CALENDARIO DE REINSCRIPCIÓN AL CICLO ESCOLAR 2025-2
PLAN DE ESTUDIOS SEMESTRAL GASTRONOMÍA
(Enero – Junio 2025)

I.- El inicio del proceso de **reinscripción** de **estudiantes regulares sólo podrá realizarse en línea a través del portal Red Claustro** en las fechas previstas en este calendario. **Los pagos anticipados de inscripción en línea podrán realizarse a partir del 10 de diciembre 2024.** La fecha límite dependerá del semestre al que te vayas a reinscribir (ver tabla anexa). Para llevar a cabo la reinscripción es indispensable **no tener adeudo alguno en Administración Escolar, Servicios Bibliotecarios, Servicios Audiovisuales, Cocinas y Talleres.**

Proceso de pago anticipado y/o referenciado de INSCRIPCIÓN y COLEGIATURAS: Debes ingresar a Red Claustro con tu contraseña, en la sección de Servicios Financieros y en la opción "Reinscripción" debes elegir "Pago de Reinscripción y Colegiaturas". Puedes elegir si sólo deseas pagar la reinscripción o el pago total del semestre (Reinscripción y cuatro Colegiaturas). **Si seleccionas INSCRIPCIÓN y COLEGIATURAS, se incluye 7% de descuento en las cuatro COLEGIATURAS (*).**

Si deseas pagar en sucursal bancaria, Santander y/o Banorte, deberás generar tu referencia y acudir a ventanilla (**NO EN PRACTICAJAS**) para efectuar el pago correspondiente. **Dicho pago se verá reflejado en el sistema 24 horas después de que este se efectúe, (debes realizar el depósito un día antes de la fecha límite de la captura de tus prioridades ver tabla anexa), por lo que ya no es necesario acudir al Centro de Atención y Servicios Estudiantiles (CASE) para su validación.**

II.- Conclusión del proceso de Reinscripción: Deberás completar tu reinscripción ingresando a Red Claustro para registrar en línea el alta de las prioridades que elijas **el día 13 de enero de 2025 (8vo. semestre); el 13 y 14 de enero de 2025 (6to. semestre); del 13 al 15 de enero de 2025 (4to. Semestre), y del 13 al 16 de enero de 2025 (2do. Semestre).**

Licenciatura en Gastronomía			
8vo. Semestre <u>Fecha límite de pago, captura de prioridades y reinscripción</u> Lunes 13 de enero de 2025 Asignación de grupo definitivo Martes 14 de enero de 2025	6to. Semestre <u>Fecha límite de pago, captura de prioridades y reinscripción</u> Martes 14 de enero de 2025 Asignación de grupo definitivo Miércoles 15 de enero de 2025	4to. Semestre <u>Fecha límite de pago, captura de prioridades y reinscripción</u> Miércoles 15 de enero de 2025 Asignación de grupo definitivo Jueves 16 de enero de 2025	2do. Semestre <u>Fecha límite de pago, captura de prioridades y reinscripción</u> Jueves 16 de enero de 2025 Asignación de grupo definitivo Viernes 17 de enero de 2025

El Proceso de reinscripción finalizará de manera correcta siempre y cuando verifiques que ha cambiado el estatus de "Deserción" a "Reinscrito".

De no haberte reinscrito en tiempo y forma, lo podrás hacer del 20 al 24 de enero de 2025, requiriéndose que el Colegio de Gastronomía te asigne el grupo correspondiente y posteriormente el Centro de Atención y Servicios Estudiantiles (CASE) te contactará para informarte el monto a pagar, **el cual sin excepción se incluirá un recargo por reinscripción extemporánea.**

III.- No podrá realizar su reinscripción en línea aquel estudiante que tenga que inscribir carga académica especial. Deberá contactar previamente al Colegio de Gastronomía para la autorización de la carga académica respectiva y posteriormente el Centro de Atención y Servicios Estudiantiles (CASE) le contactará para informarle el monto a pagar.

IV.- Para aquellos estudiantes que tengan autorizada prórroga de pago por la Coordinación de Ingresos **la fecha límite para realizar su pago y reinscripción será el 28 de enero de 2025 con el recargo por reinscripción extemporánea.**

(*) NOTA IMPORTANTE: El descuento del 7% no es acumulable con otro beneficio económico (beca, descuento u otro) otorgado por la Universidad al momento de realizar el pago, y sólo es aplicable a las cuatro colegiaturas, siempre y cuando sean cubiertas en una sola exhibición; descuento vigente hasta el 31 de enero de 2025.

Inicio de cursos: 20 de enero de 2025.